



PROCESO CAS N° 028 -2017-MDSJL

PUESTO: CONDUCTOR I

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Conductor I, para realizar actividades de conducción de unidades vehiculares de tracto cisterna en las principales avenidas, alamedas y parques del distrito.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año en instituciones públicas y/o privadas desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto.
Competencias	Adaptabilidad y autocontrol
Formación académica	Estudios Secundarios Completos
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimiento y Requisitos para el puesto	.Licencia de conducir AIIB, AIIC .No tener procesos judiciales contra la Municipalidad de SJL. .Conocimiento de las reglas de tránsito .Record de SAT sin registrar infracciones de tránsito Graves o Muy Graves .Conocer las principales avenidas y rutas del distrito





III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Conducir el tracto cisterna de seis mil galones de agua a nueve mil galones de agua para el cumplimiento de servicio de riego en las áreas verdes del distrito de San Juan de Lurigancho.
2. Transportar la carreta de agua "cisterna" preservando y manteniendo el volumen del agua requerido para el riego de las áreas verdes.
3. Mantener y verificar el estado operativo y mecánico de la unidad móvil al inicio y final del recorrido para el funcionamiento de la unidad móvil.
4. Realizar la conducción del agua para el riego a los puntos programados de acuerdo a la ruta establecida por la Sub Gerencia.
5. Cumplir con las normas establecidas sobre el reglamento de tránsito.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines Jr. Los Cinceles N°317 Urb. Las Flores 78, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,800.00 (Un mil ochocientos 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

